CON EL PROYECTO DE LEY DE SALUD

## Médicos y enfermeros, satisfechos por su reconocimiento como autoridad pública

El Cecova y el Colegio de Médicos confían en que ayude a disminuir laa agresiones contra el personal sanitario

Lunes, 15 de septiembre de 2014, a las 17:40

## Redacción. Valencia

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han valorado de forma positiva la aprobación del proyecto de Ley de Salud de la región, que incluye el reconocimiento de los profesionales sanitarios como autoridad pública. Así, la comunidad se convertirá en la tercera autonomía con una normativa de estas características, tras Aragón y Castilla y León.



Mercedes Hurtado y José Antonio Ávila.

Desde la organización colegial autonómica de Enfermería han recordado que "era una reivindicación histórica del colectivo enfermero para intentar poner freno a la lacra que suponen las agresiones físicas y verbales a profesionales sanitarios" y, en este sentido, han mostrado su "confianza" en que "la consideración como autoridad pública ayude decisivamente a disminuir la violencia contra el personal sanitario".

Por su parte, el Colegio de Médicos de Valencia ha expresado también su "satisfacción" por la reciente aprobación por parte del Consell. Su presidenta, Mercedes Hurtado, ha destacado en un comunicado que esta legislación "era muy necesaria" porque "en los últimos años han aumentado las agresiones a los médicos en las consultas".

Según la entidad, mediante esta condición, que equipara a los médicos en ejercicio con otros cuerpos del estado como los policías, cualquier agresión que puedan sufrir "conllevaría una sanción de tipo penal, llegando el agresor a poder ser penado con cárcel".

Este nuevo estatus del personal sanitario de la Consejería de Sanidad vendrá reglado en la nueva Ley de Salud de la Comunidad Valenciana, cuyo proyecto de Ley fue aprobado el pasado viernes en el pleno del Consell, y que se espera entre en las Cortes Valencianas durante esta semana para ser debatido.

Según datos publicados por la Organización Médica Colegial (OMC), en la comunidad se registraron 31 agresiones en 2010, 45 en 2011, 49 en 2012 y 43 ataques el pasado 2013. Por ello, el Colegio de Médicos considera que la ley es "necesaria" para "reducir el incremento de las agresiones a médicos", pero apunta a un cambio en la educación del paciente.

"Muchas agresiones vienen motivadas por el descontento en la gestión de la sanidad, es necesario que trasmitamos al paciente que los médicos trabajamos para ayudarles y que estamos de su lado, son nuestra razón de ser", ha aclarado Hurtado.

Copyright © 2012 Sanitaria 2000

## Política de cookies

×

Utilizamos cookies propias y de terceros para recopilar información que ayuda a optimizar su visita. Las cookies no se utilizan para recoger información de carácter personal. Usted puede permitir su uso o rechazarlo, también puede cambiar su configuración siempre que lo desee. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra Política de cookies.

1 de 1 15/09/2014 18:16